

Alerta por nuevos engaños puerta a puerta por el cambio de los contadores de luz

29/09/2016



La OMIC puede guiar a la ciudadanía en la firma de nuevos contratos | Jesús Cruces.

Existe una nueva alerta por vecinos que han sido **engañados por comerciales que van puerta a puerta con la premisa de cambiar el contador de la luz** pero les hacen firmar un contrato perjudicial que les incrementa el gasto o les hacen contratar algo que no desean con engaños, según ha indicado la edil de Consumo de Petrer, Silvia Rodríguez.

El responsable técnico de la OMIC de Elda, Javier Paterna, ha indicado que **estos engaños se producen por zonas y de forma recurrente**, por lo que si ahora se está produciendo en Petrer, es posible que pronto comience a ocurrir en Elda.

Paterna ha indicado que son **equipos comerciales legalmente contratados por empresas** pero que utilizan técnicas agresivas e incluyen en los contratos **apartados que son perjudiciales para los clientes**. En una ocasión se denunció que un comercial puso el pie en la puerta para que la posible clienta no la cerrase.

Por ello el técnico ha realizado varias recomendaciones que ayudarán a la ciudadanía a evitar los engaños: "Lo primero es **no firmar nada que no se entienda**, además se debe **solicitar siempre la información por escrito** ya que de forma verbal o por teléfono pueden omitir algo importante y, por supuesto, **nunca se debe**

dar dinero ni enseñar ninguna factura ya que de ahí pueden tomar los datos personales así como tampoco dar información privada".

Además ha recordado que "ante la mínima duda siempre se puede **llamar a la OMIC** en horario de oficina, y de no estar, si se ven apurados, no hay que dudarlo, si llaman a la Policía Local llegarán en un momento y nos ayudarán a salir del atolladero". Otra buena forma de

conseguir que se marchen es "**pedirle la identificación mediante el DNI al vendedor, porque así siempre se van**".

Por otro lado, si alguien ha sido engañado tiene 14 días para desestimar este contrato, desde la OMIC ayudarán a la ciudadanía en este trámite desde la primera planta del Mercado Central en horario de 9 a 14 horas o a través del teléfono 966 989 232.